

FACULTAD DE MEDICINA

INTRODUCCIÓN

Durante 1988, la Facultad de Medicina ha continuado esforzándose en perfeccionar su organización administrativa y docente, y los planes y programas de estudio; fomentar la investigación científica biomédica e implementar planes específicos de desarrollo académico, dentro de las líneas de acción que señalara al asumir el Decanato.

Las restricciones de orden económico-financiero y la reducción progresiva de la planta académica de la Facultad, han hecho muy difícil el logro de los objetivos señalados. Sin embargo, ha sido posible avanzar en varios aspectos que se señalan en esta cuenta, particularmente en Desarrollo Académico.

1. AUTORIDADES

Todas las autoridades superiores de la Facultad han permanecido en sus cargos, lo que ha favorecido la estabilidad de la gestión directiva.

2. RECURSOS

2.1. *Presupuesto*: En 1988 hubo una reducción significativa en el presupuesto de remuneraciones asignado a la Facultad, que fue equilibrada por las jubilaciones y retiros de un número importante de académicos y no académicos. El presupuesto de funcionamiento se vio afectado por el aumento en los costos de los insumos básicos y el apoyo de servicios mediante honorarios. Con recursos provenientes del presupuesto de funcionamiento se ha logrado cubrir algunas necesidades críticas de infraestructura de costo reducido, e invertir en equipamiento de informática. En todo caso se ha necesitado de recursos centrales complementarios para obtener un ejercicio presupuestario equilibrado.

Se ha tomado iniciativa para proponer un sistema de remuneraciones que corrija las actuales distorsiones en su estructura.

2.2. *Planta Funcionaria*: La planta funcionaria de personal académico se ha reducido de 809 jornadas completas equivalentes en 1987, a 761 en 1988; y la de

personal no académico de 883 a 842 jornadas completas, en función de jubilaciones y retiros, con un muy bajo porcentaje de reposición de cargos.

La reducción progresiva de la planta académica desde 1981 (271 JCE) por restricciones económicas ha repercutido desfavorablemente en algunas unidades académicas de los Departamentos Preclínicos y Clínicos, que requieren urgente reposición de algunos cargos médicos especializados.

La planta de las unidades y Departamentos Básicos es razonablemente adecuada y, en general, no ha sido afectada de un modo importante por las reducciones de personal académico.

La carencia de un presupuesto de inversión ha impedido satisfacer necesidades de expansión, de infraestructura para laboratorios de investigación y docencia y bienestar estudiantil.

2.3. Planta Física: Se ha logrado completar, con recursos de funcionamiento, algunos laboratorios docentes y oficinas, implementar parcialmente una red de computación y la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación Científica.

Se ha solicitado a la Rectoría que, con fondos liberados por la venta de bienes prescindibles de la Universidad, se habilite un ala actualmente en obra gruesa de los laboratorios de ciencias básicas, la sala de estar de los estudiantes y se construya un casino en los recintos interiores de la Facultad.

2.4. Biblioteca: Se aumentó el presupuesto de la biblioteca Central para suscripción de un mayor número de revistas biomédicas periódicas. La adquisición de suscripciones se realizó a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), lo que permitió disminuir su costo y la cancelación de las suscripciones en moneda nacional.

La conexión en 1987 de la Biblioteca de la Facultad al Banco de Datos de la National Library of Medicine (Bethesda, Maryland) vía satélite y el esfuerzo realizado para modernizarla, determinó que nuestra Biblioteca fuera designada Centro MEDLARS, uno de los 15 existentes en el mundo. Recibimos equipamiento de parte de la OPS, incluido discos compactos con la literatura médica universal de los años 1985, 86, 87 y primer semestre de 1988. También nos fueron proporcionados por la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME) discos compactos con la literatura médica latinoamericana incluida en el Sistema LILACS y por la OPS discos compactos con la literatura sobre SIDA. Además, hemos recibido apoyo financiero de la OPS para que nuestra Biblioteca participe en el Proyecto Latinoamericano de Información sobre Investigaciones de Cáncer (LACRIP).

El perfeccionamiento tecnológico de la Biblioteca Central permitirá satisfacer las necesidades de otras bibliotecas de la Facultad, sin duplicaciones excesivas y costosas de revistas periódicas. El Sistema FAX que hemos instalado experimentalmente permitirá perfeccionar el apoyo a las Bibliotecas periféricas.

En su condición de Centro Coordinador del Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud, ha continuado en su tarea de completar la red de Información Biomédica de las Facultades de Medicina chilenas. Tres de las 6 Facultades de Medicina están ya incorporadas a la red.

La modernización de la Biblioteca de la Facultad la ubica como un centro de avanzada en las ciencias de información biomédicas en el país y en Latinoamérica.

3. ACADÉMICOS

Completado el proceso de Evaluación Académica se diseñó y dio término al proceso de Acreditación (Calificación) Académica por las Comisiones pertinentes. El 77,68% del personal académico fue calificado en lista 1, de Mérito y el 20,37% en lista 2, suficiente; tres académicos fueron calificados en lista 4.

Con el fin de otorgar reconocimiento académico a los profesionales del Ministerio de Salud y de otras instituciones que colaboran regularmente en las actividades académicas de la Facultad, el Consejo aprobó normas internas especiales que permitirán evaluarlos, superándose así una dificultad que venía arrastrándose por décadas. A proposición de la Facultad fueron nominados Profesores Eméritos de la Universidad los Dres. Carlos Muñoz y Julio Meneghelo y se otorgó la distinción Juvenal Hernández al Profesor Jorge Mardones. El Profesor Mario Plaza de los Reyes fue distinguido por la Universidad de La Sorbonne.

4. NO ACADÉMICOS

Las Comisiones de Bienestar del Personal y Económica han avanzado para la elaboración de un Anteproyecto de Carrera Funcionaria que regule el ingreso, perfeccionamiento y promoción de los funcionarios.

También está finalizado un estudio de un nuevo sistema de escalafones y se ha hecho un diagnóstico de las funciones que realiza cada funcionario, y un estudio sobre la estructura de las remuneraciones. Una vez finalizado serán propuestos a la Rectoría.

5. ESTUDIANTES

Las inquietudes de los estudiantes, expresadas a través del Centro de Estudiantes de la Salud en el Campus Norte y otros Centros de Alumnos en los Campus periféricos, se han canalizado en la Comisión de Asuntos Estudiantiles de Facultad.

Los estudiantes tienen problemas específicos relativos a Salas de Estar y Casino y otros aspectos de Bienestar y Recreación que han sido presentados a la autoridad central, señalando la necesidad de una urgente solución. Previo estudio socioeconómico se ha solicitado a Rectoría exención de aranceles a un grupo de estudiantes de delicada situación económica.

La Academia Científica de Estudiantes de Medicina participó activamente en el Congreso Nacional realizado este año en Concepción. A su vez, la Academia Científica de Estudiantes de Morfología llevó a cabo, con éxito, su Congreso anual en nuestra Facultad. Se realizaron, además, las 11 Jornadas Científicas de Estudiantes de Medicina y la ACEM publicó su revista *Diagnosis*.

Los estudiantes desarrollaron diversas actividades de Servicio Social a la Comunidad.

6. DOCENCIA

6.1. *Pregrado*: El año académico 1987 finalizó en marzo de 1988 en razón del conflicto universitario. Los programas de 1988 han tenido, en general, un desarrollo normal para los 2.805 alumnos que tiene la Facultad, con excepción de algunos cursos en el Campus Norte por el conflicto del Hospital José Joaquín Aguirre, los que debieron prolongar el año académico.

Los Consejos de Docencia de las Carreras Paramédicas, de la Escuela de Pregrado, completaron un análisis y revisión de sus planes de estudio. Los informes respectivos están en revisión por la Comisión de Docencia de la Facultad para ser presentados al nivel central.

Se ha elaborado un programa para extender la enseñanza de la Rehabilitación Médica a los estudiantes de Medicina en todos los Campus, dada la importancia de esta acción médica.

La Escuela de Pregrado ha continuado implementando ajustes curriculares en la Carrera de Medicina para coordinar y perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente respecto del internado. Los profesores Encargados del Internado realizaron un Seminario de análisis del Internado.

6.2. *Postgrado*: Los programas de grados académicos y de postítulo se han efectuado normalmente para los 135 alumnos de Magister y 618 médicos en 23 programas de especialización. La Universidad aprobó el reglamento sobre Cursos de Especialización que complementa el Dcto. Universitario 00944. La Facultad ha insistido ante la Universidad para que se apruebe su proyecto de Doctorado.

Están en desarrollo gestiones para que sectores privados de salud contribuyan al financiamiento de los programas de especialización. La ISAPRE Colmena Golden Cross donó a la Facultad US\$ 7.200,00 para apoyar los programas académicos de los becados autofinanciados.

Se puso en marcha el Programa de Formación de Académicos, destinado a formar futuros docentes Universitarios, al que nos referimos en Desarrollo Académico.

En 1988, la Escuela de Postgrado patrocinó 95 cursos de educación continua en todos los Campus de la Facultad.

Por su parte, la Escuela de Salud Pública, en 1988, graduó a 46 alumnos de Postgrado como Magister en Salud Pública, 6 de ellos provenientes de países extranjeros, y certificó a 11 estudiantes del Curso Internacional de Postgrado de Higiene Ambiental (5 extranjeros), a 3 alumnos en Administración Hospitalaria para Ejecutivos Superiores de Hospital (2 extranjeros), y 9 alumnos en Estadística de Salud y Registros Médicos (1 extranjero). Dictó, además, otros 10 cursos de Postgrado, incluyendo el de Magister en Bioestadística y Magister en Administración de Salud.

7. INVESTIGACIÓN

Los académicos de la Facultad aprobaron, este año, 95 proyectos de investigación

presentados al DTI, por un monto de 29.4 millones y a FONDECYT 40 proyectos por un monto de 174.4 millones.

Hay, además, en curso, 73 proyectos Grants, por un monto de US\$ 564.9 miles.

Se creó la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación, a lo que nos referimos en Desarrollo Académico.

8. EXTENSIÓN Y ASISTENCIA

Las labores de extensión y asistencia médica a la población se han efectuado normalmente en los diversos Campus de la Facultad.

El Museo de Medicina ha sido organizado y abierto al público para difundir la historia de la Medicina Chilena.

Profesores de la Facultad han publicado, en el presente año, 8 textos de estudios y otros ensayos.

La Facultad otorgó un reconocimiento a 18 profesores que son editores de sendas revistas biomédicas periódicas.

9. PROGRAMAS DE DESARROLLO

9.1. *Museo Nacional de Medicina*: La Universidad aprobó el reglamento del Museo Nacional de Medicina que regula su organización y funcionamiento. Parte de sus bienes históricos fueron instalados para exposición, transitoriamente, en dependencias de Decanato, y se iniciaron sus actividades de extensión con visitas programadas para estudiantes de Medicina y de la educación secundaria.

Está en estudio un proyecto sobre el Museo y el Centro de Investigaciones Históricas, destinado a conseguir recursos externos para su ubicación e implementación definitiva.

9.2. *Curso de Ética*: La Comisión de Ética, Historia de la Medicina y Cultura organizó un Curso de Ética para Internos de 6º año, de carácter electivo, que tuvo considerable éxito. Constituye una experiencia preliminar para su transformación futura en una asignatura obligatoria del currículum médico. La Comisión ha estudiado un proyecto para un curso electivo de Historia de la Medicina para Internos de 7º año a desarrollarse en 1989.

9.3. *Programa de Formación de Académicos*: Se puso en marcha este programa destinado a formar futuros docentes Universitarios. Comprende el desarrollo en forma secuencial de un programa de Magister, de 2 años, y de Formación de Especialistas, de 3 años de duración. Se concretó así un programa propuesto por la Comisión de Desarrollo del Consejo de Facultad.

En 1988, ingresaron por concurso de antecedentes 8 médicos a este innovativo programa, financiado por la Facultad.

9.4. *Programa de Epidemiología Clínica*: Con el apoyo técnico y financiero de la Fundación Rockefeller, se ha desarrollado este programa destinado a dar formación epidemiológica a médicos clínicos. Durante 1988, se ha consolidado su organización e implementado sus dependencias en el Hospital José Joaquín

Aguirre, para el planeamiento y desarrollo de investigación en epidemiología clínica. Cuatro médicos han completado su entrenamiento en Centros de USA y Canadá, y otros han postulado para el próximo año.

9.5. *Programa de Internado Rural*: La Fundación W. Kellogg ha renovado su apoyo al Programa de Medicina Comunitaria e Internado Rural que se desarrolla en el Campus Sur de la Facultad. La renovación del programa es por 3 años, con una ayuda financiera de más de 200 mil dólares.

9.6. *Centro de Investigación y Adiestramiento en Medicina Reproductiva del Adolescente*: Se ha presentado al fondo de Población de las Naciones Unidas un proyecto para la creación de este Centro. Las actividades en Medicina Reproductiva de la adolescente se ha desarrollado en el Departamento de Obstetricia y Ginecología del Campus Norte desde 1977 y ha tenido importantes actividades docentes y asistenciales, con el apoyo de la APROFA. La creación de un Centro consolidará estas actividades.

9.7. *Centro de Investigaciones Pediátricas*: Se ha dado estructura formal al Centro de Investigaciones Pediátricas en la División Sur, con los recursos físicos y humanos existentes en el Hospital Paula Jaraquemada.

9.8. *Programa Link entre el Departamento de Fisiología y el King's College London*: Llegó a su término este programa de 5 años de duración apoyado por el British Council. Ha significado el intercambio de profesores chilenos y británicos para actividades de perfeccionamiento e investigación.

El programa ha significado un fuerte respaldo a los programas de Magister de la Facultad. Está en elaboración un proyecto para implementar un nuevo programa en otras disciplinas básicas.

9.9. *Oficina de Apoyo Técnico a la Investigación Científica*: Bajo conducción académica, fue establecida esta oficina destinada a recolectar información, coordinar, promover y administrar la investigación científica en la Facultad. Fue dotada de oficinas y computación para desarrollar sus actividades.

9.10. *Red de Informática*: Ha estado en desarrollo el proyecto de una red de microcomputadores que cubrirá a todos los Campus de la Facultad, con fines de comunicación y de acceso y ayuda en la búsqueda bibliográfica para académicos y estudiantes. Permitirá, además, cubrir las necesidades administrativas y de administración docente y, en un futuro próximo, desarrollar programas educacionales. Actualmente hay más de 20 puntos conectados a la red; para completar el proyecto ha comprometido recursos adicionales el nivel central de la Universidad. La red deberá quedar implementada en los primeros meses del año.

9.11. *Seminario de Educación Médica*: Se ha preparado un documento consolidado de las recomendaciones de la primera etapa del Seminario de Educación Médica realizado en 1987-1988, con el apoyo de la OPS, que será publicado próximamente.

En esta etapa del Seminario participaron 60 profesores de la Facultad. Se ha

iniciado el diseño de la segunda etapa, programada tentativamente para el 2º semestre de 1989.

9.12. *Apoyo Internacional*: Durante 1988, ha continuado el apoyo a Proyectos Académicos de la Facultad de parte de la OMS, OPS, British Council, Universidad de Maryland, Fundación W.K. Kellogg, Fundación Rockefeller, Facultad de Medicina de Montpellier, Universidad de Texas, Universidad de Surrey, The Third World Academy of Sciences y King's College London.

Una visita del Decano a la Universidad de Londres (agosto, 1988) ha abierto perspectivas interesantes de colaboración de parte de la Medicina Británica, algunos pasos iniciales ya se han concretado.

COMENTARIO

La gestión directiva de la Facultad no ha sido fácil, en razón tanto de factores externos a ella como a factores internos, que dificultan su desarrollo institucional.

El mayor problema externo ha sido la severa restricción presupuestaria, que ha traído como principal consecuencia la imposibilidad de reponer racional y oportunamente cargos académicos que han quedado vacantes por jubilaciones o retiros. Un retiro azaroso de académicos no es el camino adecuado para el ordenamiento racional de la Facultad.

Además, la carencia de un ítem presupuestario de inversiones en la Universidad ha impedido resolver antiguos y serios problemas de infraestructura que afectan a la Facultad y a sus académicos y estudiantes.

El programa de reconstrucción y renovación de la planta física de la Universidad, con recursos provenientes de la venta de bienes prescindibles, no incluye en esta etapa a la Facultad de Medicina. Se ha considerado sus necesidades para una segunda etapa, con recursos derivados de la enajenación de otros bienes prescindibles.

Hay que agregar el aumento en el costo de los insumos, para completar una situación presupuestaria difícil en el funcionamiento de la Facultad en el presente año, que requirió aportes complementarios.

Un segundo problema es el de las remuneraciones del personal académico y no académico, problema vinculado al presupuesto global de la Universidad. Hemos insistido en la necesidad de que la Universidad defina una política de remuneraciones y una estructura de ellas, que sea clara y se relacione con los méritos del personal. La Comisión Económica de la Facultad ha finalizado un estudio sobre la materia que, previo conocimiento del Consejo, será enviado al nivel central para su consideración.

Nos parece que sólo con una política explícita será posible avanzar hacia remuneraciones adecuadas y justas, evitando que, mejoras económicas parciales otorgadas con criterios circunstanciales, agraven las distorsiones tradicionales y creen dificultades en las relaciones interpersonales.

En el plano académico debo destacar el fortalecimiento de la presencia y

autoridad de las Escuelas de Pre y Postgrado en la administración de la docencia, actividad fundamental para las tareas de la Facultad. Los Secretarios de Estudio y Profesores encargados de asignaturas han colaborado de una manera importante en el perfeccionamiento de la docencia. Asimismo, me parece de gran significación la introducción de disciplinas humanísticas con carácter electivo en el programa de estudios, un primer paso para su incorporación al currículum regular.

La modernización de la Biblioteca Central y la Red de Informática son avances muy importantes para la investigación, docencia y administración de la Facultad.

Otro esfuerzo destacable es el fortalecimiento de las relaciones con agencias extranjeras que apoyan programas académicos.

En el plano interno, me permito señalar que en algunos sectores de la Facultad no parece haber suficiente comprensión de los problemas globales que ella enfrenta, y de la necesidad de corregir distorsiones en su organización y funcionamiento. Ello no ha permitido que prosperen proyectos de ordenamiento institucional que estimo indispensables y beneficiosos para el futuro de nuestra Facultad. Me refiero, específicamente, al anteproyecto de estructura y organización de la Facultad que propuso el Decanato y que no encontró adecuado eco en grupos académicos representativos que fueron consultados. También me parece ineludible normalizar las relaciones administrativo-académicas de la Facultad con el Hospital Universitario.

Respecto a los problemas universitarios generales, claramente el Decano y el Consejo de Facultad nos hemos pronunciado por una pronta normalización de la Universidad, que vemos indispensable para el futuro de progreso y pacífica convivencia en la institución. Esto implica la dictación de un Estatuto definitivo para la Universidad y la generación de las autoridades unipersonales y colegiadas superiores por sus pares.

Esta posición debe ser vista no en la perspectiva de una pugna de poderes sino en la del orden moral que debe primar en la Universidad.

Nuestra Facultad posee no sólo una tradición médica de la que nos enorgullecemos, sino que también grupos académicos altamente calificados y productivos. En consecuencia, todo está dado para constituir una Facultad de Medicina de primera calidad. Sólo se requiere la voluntad y decisión de lograrlo. Ello sería posible en la medida que tengamos conciencia del privilegio que es pertenecer a esta Escuela y sepamos ser consecuentes con la responsabilidad de nuestra condición de profesores universitarios. Hay aquí una exigencia ética que no puede ser eludida.

En el marco de esta exigencia es que me he esforzado por conducir los destinos de nuestra Facultad, con la dignidad que exige el cargo.

Me parece necesario recordar, porque lo sabido se calla y lo callado se olvida, que la tarea de la Facultad de Medicina es de gran magnitud y complejidad.

En el Pregrado se otorga 8 títulos profesionales en sendas carreras de la Salud y entrega más de 200 asignaturas a alrededor de 3.000 estudiantes. Más de un centenar de alumnos están en Programas de Magister y más de 600 en Programas de Formación de Especialistas. Además, entrega docencia en Ciencias Básicas a

722 alumnos de las Facultades de Odontología y Química y Farmacia, y colabora en programas similares de Medicina Veterinaria.

Para el entrenamiento clínico de pre y postgrado utiliza el Hospital Universitario y 11 grandes hospitales del Ministerio de Salud en Santiago, con docentes de la Facultad en cada uno de ellos.

Por su parte, la labor académica que desarrolla la Escuela de Salud Pública es única en Chile y probablemente en Latinoamérica.

Nuestros investigadores generan más del 50% de la investigación biomédica que se realiza en el país.

Para estas tareas cuenta con 760 JCE de académicos y 842 de no académicos.

El 98% de sus académicos está ubicado en los niveles superiores de la escala de calificación, según rendimiento y calidad de sus actividades universitarias.

Esta pesada labor de la Facultad se lleva a cabo en forma admirable, si se consideran las limitaciones en los niveles de remuneraciones, condiciones de trabajo, de infraestructura y equipamiento.

Esta es nuestra Facultad, con sus grandezas y limitaciones, que reflejan nuestras propias virtudes e imperfecciones.

Académicos y no académicos se hacen acreedores de nuestro agradecimiento. Deseo particularmente destacar a quienes tienen responsabilidades directivas, sin cuyo curso nada se podría realizar.

La Sra. Vicedecano Dra. Cristina Palma; el Director Académico Dr. Ricardo Cruz-Coke; los Sres. Directores de las Escuelas de Pregrado, Dra. María Eugenia Radrigán; Postgrado, Dr. Mauricio Parada, y Salud Pública Dr. Ernesto Medina, el Director Económico Sr. Patricio Lagos, han sido colaboradores competentes, dedicados y leales con los intereses superiores de la Facultad.

Lo propio debo decir de los Sres. Coordinadores de División, Directores de Departamentos y Secretarios de Estudios de pre y postgrado; los coordinadores de programas de Magister y de Formación de Especialistas; los profesores encargados de Asignaturas y decenas de académicos que contribuyen callada y laboriosamente en numerosas Comisiones de Estudio del Consejo de Facultad, de Nombramiento Ad honórem, de Evaluación Académica y Acreditación. Este reconocimiento lo hago extensivo al personal no académico, técnico y administrativo, cuya colaboración es decisiva para el funcionamiento de la Institución.

Dr. ALEJANDRO GOIĆ G.
Decano